

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

31 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato 2021400046, «Adquisición del fármaco Kalydeco de 150 mg comp. C/28 (Ivacaftor) del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” ».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2021400046.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición del fármaco Kalydeco de 150 mg comp. C/28 (Ivacaftor).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6-Farmacéuticos.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Valor estimado del contrato: 9.038.177,82 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 1.705.316,57 euros.
— IVA: 68.212,66 euros.
— Importe total: 1.773.529,23 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 23 de noviembre de 2021.
 - b) Fecha formalización contrato: 21 de diciembre de 2021.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 6 de octubre de 2022.
 - b) Contratista: Vertex Pharmaceuticals Spain, S. L. (B-86631686).
 - c) Importe modificación:
— Importe neto: 480.665,71 euros.
— IVA: 19.226,62 euros.
— Importe total: 499.892,33 euros.
 - d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 10 de octubre de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/19.640/22)

